

Unidad de Transparencia
Oficio: **SC/UTPE/SASS/01545/2024**
Folios: **220456224000831**
Asunto: **Notificación**

Querétaro, Qro., a 23 de octubre de 2024.

Estimada persona solicitante
Presente.

Hago propicia la ocasión para extenderle un afectuoso saludo, y a la vez, en seguimiento a su solicitud recibida en esta Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con folio **220456224000831**, le informo que ésta fue turnada a la **Unidad de Comunicación Social de la Jefatura de Gabinete**, dependencia que integra la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de que en el ámbito de su competencia y atribución emita el pronunciamiento correspondiente; y en consecuencia, se brinda respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

"Solicito correos electrónicos de medios de comunicación en el Estado, reservando información de carácter confidencial o si esta información no es posible un directorio de los medios de comunicación del Estado, tradicionales y digitales. El propósito de la solicitud es enviar una invitación a un evento que se llevara a cabo el próximo mes de octubre. Agradezco sus atenciones." (sic)

Respuesta:

*"Conforme al **Decreto que crea el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa, SECE Radio y Televisión de Querétaro**, este administra las frecuencias de Radio y Televisión asignadas a Poder Ejecutivo, por este motivo es quien consideramos como medio de Comunicación de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y, por tanto, de quien informamos los siguientes datos que le peritan contactarnos:*

Radio y Televisión de Querétaro

Dirección: Calle Pasteur Norte, número 6, Colonia Centro, Querétaro, Qro.

Teléfono: 442 23855000, ext. 5063 o 5830

Correo electrónico de un contacto Grscisd@queretaro.gob.mx y/o rmendoza82@hotmail.com

Radio y Televisión Jalpan

Dirección: Calle Piedras anchas, número 100, Municipio Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76346.

Correo de un contacto: jivr100@gmail.com

Teléfono: 442 12650824"



Página 1 de 2

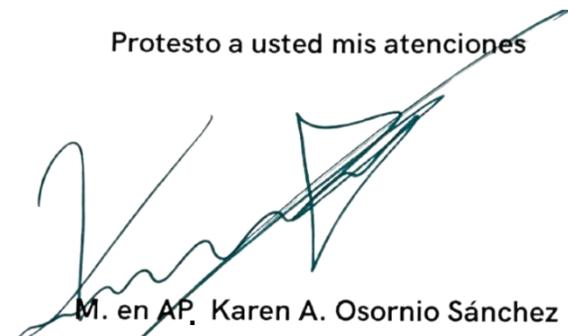
En ese tenor, esta **Unidad de Transparencia** espera tenga por atendida su solicitud, comunicándole la disposición institucional para proteger el derecho de acceso a la información y para cumplir las obligaciones derivadas de la legislación de la materia en todos sus términos. En caso de tener duda, podrá ponerse en contacto con esta Unidad de Transparencia, cuyos datos se encuentran a pie de página.

Por último, le recuerdo que el uso debido o indebido de la información que se entrega es total responsabilidad de quien la solicita.

Lo que le notifico por esta vía, con fundamento los artículos 1 y 6 apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 1, 3 fracción VIII, 6 inciso a), 14, 16, 45, 46, 121 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 1, 19 y 36 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Protesto a usted mis atenciones



M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez

Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p. Archivo.
KAOS/ama/err

